CONADEH

La Defensoría del Pueblo

COMUNICACIÓN INTERNA

La Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Abg. Blanca Izaguirre Lozano, a través de la Gerencia de Talento Humano, sobre las Vacaciones Colectivas de fin de año, comunica a todo el personal de CONADEH a nivel nacional lo siguiente:
Al desearles que disfruten de esta época de Navidad y que el Año Nuevo 2024 traiga consigo mejores condiciones para ustedes y sus familias, se les informa que, a partir del lunes 18 de diciembre de 2023, hasta el martes 09 de enero de 2024, tal como establece el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, se concederán vacaciones colectivas a todo el personal de quince (15) días de vacaciones (tomando en cuenta que las mismas son opcionales) según los siguientes criterios:

- Que las vacaciones se podrán ampliar de acuerdo a disponibilidad, previo visto bueno de su jefe inmediato.
- Que el personal que no cuente con la disponibilidad de vacaciones podrán optar al goce de sus vacaciones proporcionales.
- El inicio de labores para el próximo año 2024, será a partir del día miércoles 10 de enero en todas las oficinas a nivel nacional.

El personal de Dirección Superior (Delegados Adjuntos, Delegado Nacional Ejecutivo, Delegado Nacional dela Queja, Secretaria General, Delegados(as) Regionales y Departamentales, Gerencias, y Jefaturas), deberán concluir sus pendientes y establecer las fechas de sus vacaciones de acuerdo a sus responsabilidades y a la planificación para el próximo año; y, enviar a esta Gerencia, **en la presente semana los formatos de vacaciones suyos y del personal a cargo debidamente completados.**

Según lo establecido en la RESOLUCIÓN 024-A-2023 se instruye a los/as Delegados/as Regionales y Departamentales que por razones humanitarias se deben asignar roles de trabajo por turnos a efecto de NO INTERRUMPIR la loable labor que brinda la Institución a la población en general.

Les deseamos unas felices vacaciones en la armonía del hogar y la familia.

Tegucigalpa M.D.C. 14 de diciembre de 2023

Mélany Pineda
Gerente de Talento Humano

Circular No. 012-2023

Scanned with CamScanner